



Modificado 02/11/2023
XLIV TROFEO ARMADA ESPAÑOLA
XI TROFEO ALMIRANTE MARCIAL SANCHEZ BARCAIZTEGUI
XVIII TROFEO AZOR AMBIENTAL
MEMORIAL PACO PEREZ
Circuito nacional Clase Snipe
ANUNCIO DE REGATAS

Se celebrará entre los días 6 al 8 de diciembre de 2023, ambos inclusive, organizada por el Real Club Regatas Santiago La Ribera, la Federación de Vela de la Región de Murcia y la secretaria de la Clase Internacional Snipe.

La notación [NP] en una regla significa que un barco no puede protestar a otro barco por una infracción de esa regla, Esto modifica RRV 60.1(a).

1. REGLAS

La regata se rige por:

- 1.1. Las reglas, tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela .
- 1.2. El Apéndice P del RRV es de aplicación
- 1.3. [DP] Las Reglas de la clases Snipe.
- 1.4. [NP][DP] Se exigirá a todos los competidores, entrenadores y personal de apoyo el hacer uso de dispositivos de flotación personal mientras estén a flote.
- 1.5. RRV 63.7 Se modifica por: En caso de discrepancia entre el AR y las IR, prevalecerán estas últimas.

2. INSTRUCCIONES DE REGATA

- 2.1 Las Instrucciones de regata serán las instrucciones del Apéndice S, Instrucciones de Regata Standard, del RRV, y las instrucciones de regata suplementarias, que se publicarán en el tablón oficial de avisos.
- 2.2 Las instrucciones de regata estarán disponibles como mínimo 24 horas antes de la señal de atención de la primera prueba.

3. COMUNICACIÓN

- 3.1 El tablón oficial de avisos estará en:
<https://regatas.realclubderegatasdesantiagodelaribera.es/es/default/races/race/text/XLIVTROFEOARMADAESPANOLA-es>
- 3.2 DP]Todas las embarcaciones de Técnicos acreditadas llevarán una radio VHF capaz de comunicar en los canales 9, 16, 68, 69, 70, 71 y 72.
- 3.3 En el agua, el comité de regatas podrá comunicarse por radio con los técnicos. El canal se indicará en las instrucciones de regata.





4. ELEGIBILIDAD

- 4.1 Será de aplicación el Código de Elegibilidad de World Sailing (Regulación 19) y las prescripciones de la RFEV.
- 4.2 La regata estará limitada a 75 embarcaciones para la clase Snipe, pudiéndose ampliar siempre que las condiciones lo permitan.

5. INSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE PARTICIPANTES Y ENTRENADORES

- 5.1 Regatistas y entrenadores han de inscribirse vía online a través de la página web del evento:

<https://regatas.realclubderegatasdesantiagodelaribera.es/es/default/races/race/text/XLIVTROFEOARMADAESPANOLA-es>

- 5.2 El plazo de inscripción finalizará el día 30 de noviembre de 2023 o cuando se complete el cupo de plazas, lo que ocurra antes. El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después de esta fecha.

- 5.3 Las inscripciones serán aceptadas por el comité organizador hasta completar el cupo máximo de plazas.

* Los derechos de inscripción que se realicen mediante transferencia bancaria se enviarán, libre de cargos, a la cuenta IBAN: **ES07 2038 3131 2560 0007 4751**

En el ingreso o transferencia hacer constar el nombre del regatista/s, entrenador y club.

El Beneficiario de la cuenta es el Real Club Regatas Santiago La Ribera.

Paseo Colon s/n

30730 La Ribera-San Javier

	Derechos de Inscripción
Embarcación / Entrenador	20€
Embarcación	50€
Inscripciones fuera de plazo	60€
Inscripciones el día de Registro	70€

- * La inscripción no será definitiva hasta que el registro esté completado en la Oficina de Regatas que abrirá el martes 5 de diciembre a las 16.30hrs.

- 5.4 Cada regatista o entrenador enviará al correo electrónico, la siguiente información complementaria: regatarcrsr@gmail.com

- Para los competidores:

- Tarjeta de clase y licencia federativa del año en curso de las tripulaciones española, en caso de regatistas extranjeros, licencia federativa si incluye seguro de responsabilidad civil con una cobertura de al menos 350.000 euros, ó seguro de responsabilidad civil con una cobertura de al menos 350.000 euros.
- Certificado Medición valido a nombre del actual propietario.

- Para los entrenadores:

- Licencia federativa del año en curso.
- Titulación suficiente para el manejo de la embarcación.
- Certificado de navegabilidad y seguro de la embarcación.





5.5 El Registro de participantes y entrenadores, obligatorio, se realizará en la Oficina de Regatas como sigue:

Cada Jefe de Equipo/entrenador ó un miembro la tripulación deberá firmar personalmente el Formulario de Registro antes de las 10:30 horas del miércoles 6 de diciembre de 2023.

El Registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de todos los documentos mencionados junto con el justificante de pago.

5.6 Modificaciones inscripción: Cualquier modificación a la misma se deberá realizar en la Oficina de Regatas antes de las 19:30 horas del día 5 de diciembre.

6. PUBLICIDAD [NP][DP]

6.1 Se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad suministrada por la organización, de acuerdo con la Reglamentación 20.9.2 de World Sailing.

6.2 La exhibición de publicidad personal será de acuerdo a la Reglamentación 20 World Sailing.

7. PROGRAMA Y FORMATO DE COMPETICIÓN

7.1

FECHA	HORA	ACTO
5 de diciembre de 2023	16.30 a 19.30	Registro de Participantes
6 de diciembre de 2023	09:30 h a 10:30 13:00 h.	Registro de Participantes, Señal de Atención 1ª Prueba del día.
7 de diciembre de 2023	12.00h.	Señal de Atención 1ª Prueba del día.
8 de diciembre de 2023	11.00h	Señal de Atención 1ª Prueba del día.

7.2 Se navegará en formato de flota única.

7.3 Están programadas **8 pruebas (3,3,2)**, no se navegará más de tres pruebas por día.

7.4 El último día de pruebas no se dará una señal de salida después de las 16:00 horas.

8. MEDICIÓN

8.1 Los barcos estarán sujetos a controles de medición en cualquier momento durante el evento.

9. RECORRIDOS

9.1 Los recorridos se detallarán en las instrucciones de regata.

10. PUNTUACIÓN

10.1 (a) Si se han completado menos de cuatro pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos.

(b) Si se han completado cuatro pruebas o más, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos, descartando su peor puntuación.

10.2 Debe completarse 1 prueba para que la Regata sea válida

11. ENTRENADORES Y PERSONAS DE APOYO [NP][DP]

11.1 Las embarcaciones de entrenadores y apoyo estarán registradas en la oficina de regatas y deberán cumplir la legislación vigente.





11.2 Se recuerda a todos los participantes, entrenadores, técnicos y acompañantes, la obligatoriedad de mantener las conductas éticas y medioambientales para preservar el entorno.

12. ZONA DE VARADA [NP][DP]

12.1 Salvo autorización expresa del Comité de Regatas, los barcos volverán a su zona de varada asignada en la explanada o zona de rampa.

12.2 Salvo para dirigirse a, o regresar del campo de regatas, los barcos no saldrán de su zona de varada.

13. PREMIOS

13.1 Tendrán trofeo los 5 primeros clasificados en categoría Absoluta.

X TROFEO MEMORIAL ALMIRANTE D. MARCIAL SÁNCHEZ BARCAIZTEGUI

Consiste en: Dos Snipes de plata de 31 cm de altura, para patrón y tripulante. Para llevarse en propiedad será preciso que se gane la regata tres años seguidos o cinco alternos.

Sera necesario para que la regata 2023 compute para el Trofeo Memorial D. Marcial Sánchez Barcaiztegui que al menos haya 20 embarcaciones inscritas y completen la regata.

XV TROFEO AZOR AMBIENTAL

Consiste en:

Un juego de velas que será sorteado entre las tripulaciones participantes en al menos dos pruebas y que asistan a la entrega de trofeos.

TROFEO MEMORIAL PACO PEREZ

Trofeo para el primer clasificado en categoría Máster.

Trofeo para el primer clasificado en categoría Juvenil o Femenina

14. RESPONSABILIDAD

14.1 La regla 3 del Reglamento de Regatas a Vela establece: "Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata."

14.2 La vela es, por su naturaleza, un deporte impredecible y por tanto incluye inherentes elementos de riesgo. Al tomar parte en el evento, cada participante acepta y reconoce que:

- Conoce el elemento de riesgo que incluye el deporte y acepta la responsabilidad de la exposición a dicho riesgo tanto de sí mismo como de su tripulación y del barco mientras toman parte en la regata.
- Es responsable, tanto en tierra como en el agua, de su propia seguridad, de la de su tripulación, de la de su barco y de sus propiedades;
- Acepta la responsabilidad por cualquier daño, lesión y pérdida en la medida que están causados por sus propias acciones u omisiones;
- Su barco está en buen estado, equipado para navegar en el evento y que él es apto para participar.

14.3 Todos los participantes en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad. El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como





en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata.

15. DERECHOS DE IMAGEN [NP][DP]

15.1 Al participar en este evento, los competidores conceden automáticamente a la autoridad organizadora y sus sponsors, el derecho a perpetuidad para realizar, usar y exhibir, en cualquier momento a su discreción, cualquier imagen y directo, grabada o filmada en televisión u otras reproducciones del atleta durante el periodo de competición, sin compensación.





INFORMACIÓN ADICIONAL

ACTOS SOCIALES

Miércoles 6 de diciembre de 2023:

- Terminación de regata: Caldo con pelotas y Cerveza.
- Una hora después de la llegada cena-barbacoa

Jueves 7 de diciembre de 2023:

- Terminación de regata: Caldo con pelotas y Cerveza.

Viernes 8 de diciembre de 2023:

- Terminación de regata comida (Caldero del Mar Menor).
- 17:00 h Entrega de trofeos.

